

	FORMATO		VERSION: 01
	ACTA DE REUNIÓN No. 2.		FECHA: 27-07-2009
	PROCESO CIENCIA, TECNOLOGIA Y INNOVACION		PAGINA: 1 de 1

TEMA	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACIÓN – CODECTI- DEPARTAMENTO DE CORDOBA		
FECHA	AGOSTO 9 /2018	HORA	9:00 a.m.
LUGAR	AUDITORIO SAN JERÓNIMO, SEGUNDO PISO UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA MONTERÍA.		

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. INSTALACIÓN Y SALUDOS, POR PARTE DEL INGENIERO, CAMILO MEJIA PADILLA.
2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
3. VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA
4. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR
5. SALUDOS E INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SANDRA GUERRA DELEGADA DE COLCIENCIAS
6. POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS INVESTIGADORES
7. POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS EMPRESARIOS Y DE LOS GREMIOS.
8. POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA.
9. PRESENTACIÓN DEL PLAN Y ACUERDO ESTRATEGICO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - PAED, INGENIERO CAMILO MEJIA PADILLA.
10. VARIOS
11. COMROMISOS

CONSEJEROS INVITADOS

Delegado de la Gobernadora, - Camilo Mejía Padilla Director DAP.

Delegado de Colciencias – Sandra Guerra

Director Agrosavia - Juan Carlos Pérez Velásquez

Delegado del Director de la Cámara de Comercio de Montería, Mario Torres Villalobos

Delegado del Rector de la Universidad de Córdoba, Gilmar G Santafé Patiño.

Rector Universidad Pontificia Bolivariana, Jorge Alonso Bedoya Vásquez.

Gerente de Competitividad de Córdoba; Ernesto Vergara Parra

Representante del CUEE, Adriana Suarez Lacouture, Rectora UNISINU

Director del SENA, Víctor Manuel Ariza Palma,

DESARROLLO

Siendo las 9:15 a.m., del 9 de agosto de 2018, con el fin de realizar la selección de los miembros faltantes para la conformación CODECTI. Se da inicio al segundo Consejo, en el Auditorio San Jerónimo de la Universidad Pontificia Bolivariana con los Consejeros que se encuentran definidos en la Ordenanza 03 del 30 de mayo de 2018 y los elegidos en reunión de la UPB, donde se seleccionaron los representantes de las IES privadas y del CUEE, como consta en el acta 01 de la UPB.

1. El Ingeniero Camilo Mejía Padilla, Director del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Córdoba, delegado por la Señora Gobernadora para presidir el Consejo, da saludos de bienvenida a los Consejeros Invitados, agradece a todos la asistencia, da la bienvenida al Doctor Victor Ariza Palma, Director del SENA regional Montería y explica las razones de la normativa por las que no se invitó a la primera sesión del Consejo, e inicia la reunión.
2. Acto seguido se presentó y puso a consideración el orden del día, en el cual se modificó el punto 5 intervención de la Dra. Sandra Guerra de Colciencias debido a que tuvo inconvenientes con el vuelo y se incluyó la lectura del Acta 01 de la reunión en la UPB; quedando el **punto 5to así**: Lectura del Acta 01 de la UPB, sobre la selección del representante de las IES privadas y representante del CUEE. Así mismo **se modificó el punto 9**. Presentación del Plan y Acuerdo Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación, quedando como Presentación de un recuento de lo que es el PAED.
3. El tercer punto del orden del día se verificó la asistencia. De los 9 Directivos de entidades invitadas que conforman el Consejo, asistieron 7, correspondiente al 77,77% del total de los convocados, como consta en el listado de asistencia a la reunión, existiendo quorum para deliberar.
4. El acta fue enviado a los correos de los asistentes de la reunión anterior para sugerencias y/o ajustes, no se recibió modificaciones, considerando que se encuentra todo lo tratado en la reunión anterior, por lo que se procedió con la aprobación y firma del mismo.
5. El Ingeniero Camilo Mejía lee el Acta 01 de la UPB e informa que el representante de las IES privadas es el Presbítero Jorge Alonso Bedoya Vásquez, Rector de la UPB y la representante del CUEE es la Dra. Adriana Suarez Lacouture, Rectora de la UNISINU. Así mismo informa que según esta misma acta, se debían enviar a la UPB las hojas de vida de los investigadores para la selección de los mimos. (El Acta 01 del 2 de agosto en la UPB hace parte de la presente acta)
6. Se procede con el punto sexto, selección del representante de los Investigadores, el Rector de la UPB pone a consideración las hojas de vida de los investigadores e informa que solo recibieron tres hojas de vida, las cuales fueron analizadas y verificadas en el CvLAC de Colciencias. Las hojas de vida recibidas fueron: Por la UCC Francisco José Torres Hoyos - Investigador Senior, Por Agrosavia- Centro de Investigaciones Corpoica Turipaná, Antonio María Martínez Reina – Investigador Junior, y por la CUN Abel Nonato Royo Galeano, no reconocido en Colciencias.

Teniendo en cuenta las hojas de vida, se **seleccionó por unanimidad al Doctor Francisco José Torres Hoyos** como representante de los Investigadores. (Las

hojas de vida hacen parte integral de la presente acta).

7. Para la postulación y selección de los integrantes faltantes del CODECTI, el Dr. Álvaro Segrith Sepúlveda Salgado de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Montería pone a consideración del CODECTI dos ternas de los Empresarios, lee la trayectoria empresarial de las mismas y los Consejeros expresan inquietudes con respecto a la trayectoria de éstas en procesos productivos, ciencia, tecnología e innovación, para lo cual el Ingeniero Camilo Mejía lee el numeral 12 del artículo séptimo de la ordenanza 03 de 2018 y manifiesta que hay empresas más grandes y reconocidas en el Departamento y que se debe reconsiderar la selección de las mismas, los demás asistentes estuvieron de acuerdo que la Cámara de Comercio de Montería debe enviar a más tardar el día martes 14 de agosto al correo del CODECTI, las dos ternas de empresas de reconocida trayectoria en el departamento.

Referente al representante de los Gremios, se delibera con respecto a los Comités Intergremiales, el Señor Álvaro Segrith informa que existen muchos gremios en Departamento de Córdoba, pero que no existen Comités Intergremiales. EL Consejo decide que por no existir comités intergremiales se declara desierto, quedando la conformación del CODECTI con 12 integrantes.

8. Para la selección del representante de la Sociedad Civil Organizada el Ingeniero Camilo Mejía, postula al Señor José Luis Negrete, representante de la Mesa de Víctimas del Departamento de Córdoba, y es elegido por unanimidad.
9. El noveno punto el Ingeniero Camilo Mejía informa que el 23 de septiembre de 2015 los actores de CTel del Departamento liderados por la Gobernación de Córdoba y el Gobierno Nacional en cabeza de Colciencias, priorizaron los componentes que se incluyeron en el PAED, con sus líneas programáticas y sus proyectos, el cual se debe actualizar con el acompañamiento y asesoría del CODECTI.
10. VARIOS: El Señor Álvaro Segrith, solicita la elaboración de los estatutos del CODECTI, para lo cual el Ingeniero Camilo Mejía informa que estos se deben elaborar una vez esté conformado oficialmente el CODECTI por Decreto.

Desarrollándose el orden del día, la reunión se dio por terminada a las 11:30 a.m.



CAMILO ANDRÉS MEJÍA PADILLA

Presidente (E)

Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación